

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE CERVANTES
TELEFAX 2534-8310

Acta 50

Acta cincuenta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, el trece de diciembre del dos mil once, a las diecisiete horas con quince minutos, con la asistencia de los concejales:

MIEMBROS PRESENTES

Sandra Víquez Soto	Presidenta
Jacqueline Araya Matamoros	Propietaria
Bernardita Pereira Barquero	Propietaria
Luis Fernando Orozco Brenes	Propietario

FUNCIONARIOS

Manuel Roldán Brenes	Intendente
Alba Morales Brenes	Viceintendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes

Edwin Molina Casasola
Renato Ulloa Aguilar
Eladio Jiménez Montero

Se comprueba el quórum dando inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES
CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR
CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA
CAPITULO IV INFORME INTENDENTE
CAPITULO ASUNTOS VARIOS

CAPITULO I ATENCION A VISITANTES

ARTICULO I:

Se encuentra presente el señor Benedicto Jiménez, en solicitud de apoyo al asunto de la partida, para la Asociación Pro Adulto Mayor Nueva Esperanza.

Se le indica por parte de la señora presidenta que ahora en correspondencia analizaremos la solicitud.

CAPITULO II LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR

ARTICULO I

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada,

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Audiencia Elizabeth Viales y representantes Asociación Vivienda Los Angeles: Al respecto manifiesta el Intendente Municipal, que en este asunto es una responsabilidad de todos, debemos avocarnos a colaborar en el proyecto darle continuidad, de su parte que cuente con todo su apoyo y respaldo al proyecto. Se presume que el que estaba representando al Concejo en la Comisión era Edwin Molina, pero no ha informado de la situación, porque no se han vuelto a reunir.

Jacqueline Araya concejal propietaria ; a ella le parece que la Comisión Municipal de Vivienda se debe de reactivar y trabajar como se venía haciendo anteriormente, cuando estaba Gerardo Piedra.

Se acuerda: En el mes de enero 2012, reactivar la Comisión de Vivienda Municipal, y trabajar conjuntamente con la Asociación de Vivienda Los Angeles, por lo tanto se acuerda transcribir este acuerdo a la Sra. Elizabeth Viales y Asociación Vivienda Los Angeles, de igual manera se acuerda aporta copia del documento remitido por el INVU, a la Sra Irina Delgado saborío. Notaria del Estado, y de igual manera la copia del acta donde se constituyo la asociación de vivienda los Angeles.

b): Arreglos de pago: Retomado el asunto de arreglos de pago, y en atención a solicitud del señor Carlos González Zuñiga,

-Con respecto a solicitud del Sr. Carlos González Zuñiga se dictamina y se acuerda comunicar a dicha persona, que no procede arreglo de pago. Favor acercarse a cancelar a la municipalidad lo antes posible, para evitar el trámite vía judicial.

ACUERDO UNANIME Y FIRME: COMUNIQUESE.

c)Nombramiento de un fiscal ante el Comité de Deportes: Se acuerda atraves de la viceintendente, presente el borrador del reglamento del Comité de Deportes y Recreación para Cervantes, para que el mismo pueda ser analizado ante la Comisión de Jurídicos.

ch:Respecto al oficio C-PU-D-1025-201, de parte del Msc. Leonel Rosales Maroto del INVU: Informa el intendente, que el esta en conversaciones con Francisco Protti, para analizar el asunto.

d): JVC-118-2011.remitido por el Ing.Saúl Flores: Al respecto el Concejo Municipal, en forma unànime y firme acuerda: Brindar el respaldo a la Junta Vial Cantonal de Alvarado, para que sean tomados los recursos contemplados dentro del Proyecto MOPT BID, para el camino denominado Las Aguas, N° 3-06-022, ante la Junta Vial como ejecutora de la obra, en consideración que es un camino limítrofe entre Alvarado y Cervantes. Acuerdo Unánime y firme: COMUNIQUESE.

e): En atención a oficio enviado por el señor Evelio Gómez en representación de los vecinos del Barrio San Pancracio , con fecha 5 de diciembre del 2011, en relación a la servidumbre de paso , el Concejo Municipal acuerda y autoriza al Intendente Municipal, trasladar nuevamente el caso a consulta legal. Por lo tanto se acuerda informar a estos vecinos a traves del Sr. Evelio Gómez, que el asunto se encuentra en estudio, posteriormente se les estará notificando. **ACUERDO UNANIME Y FIRME. COMUNIQUESE.**

f):Informe de respuesta a solicitud de revisión, por parte de la Administración, a la documentación presentada por el Comité de Deportes y Recreación de Cervantes, en la solicitud de Presupuesto,2009,2010,2011, por un monto de €11.140.566.40. (once millones, ciento cuarenta mil, quinientos sesenta y seis colones con 40/100).

El mismo dice textualmente: Cervantes 12 de diciembre del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes. Presente. Estimados señores: La presente tiene como fin, referirnos al documento presentado por el Comité de Deportes de Cervantes, el cual muestra únicamente un plan de los proyectos a ejecutar, no hace referencia de quien o quienes son los responsables de su ejecución. La circular DFOE-114 del 7 de agosto del año 2011, dirigida a, los Alcaldes Municipales, presidentes de los Concejos Municipales, Presidentes de los Comités Cantorales de Deportes y Recreación y Auditores Internos Municipales, contiene las regulaciones que en materia presupuestaria deben acatar los Comités Cantorales de Deportes y Recreación, para la posterior aprobación de los presupuestos. Las regulaciones que se deben observar para la presentación de los presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones, que deben ser de aprobación

por parte del Concejo Municipal se encuentran en los puntos a,b,c,d,e,f,g y h referidos en el aparte I de la circular. Expone además de lo anterior, la estructura y contenido del presupuesto y también establece la presentación de informes de ejecución presupuestaria liquidación del presupuesto, informes sobre el cumplimiento del plan de trabajo y otros informes. Los cuadros para la presentación de lo relativo al presupuesto, se encuentran insertos en el citado documento. Sin otro particular, se suscriben. Jorge Granados Ramírez. Contador Municipal y Oscar Orozco Calderón. Tesorero Municipal. Una vez escuchado y el contenido del Informe remitido por parte de la Administración Municipal, en forma unánime y firme: **ACUERDA** : En atención a solicitud del Presupuesto 2009,2010,2011, correspondiente al Comité de Deportes y Recreación del Distrito de Cervantes, con Cedula Jurídica: 3-007-277885. Por un monto de \$11.140.566.40 ONCE MILLONES CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS COLONES CON CUARENTA CENTIMOS, recibido en oficinas municipales 6 de diciembre 2011. Al respecto se les devuelve el documento sin aprobación, debido a las siguientes razones: Sometido a revisión, lo que se esta presentando es un plan de los proyectos a ejecutar, no se esta acogiendo a las lineamientos establecidos en Circular DFOE-114- del 7 de agosto del año 2001, remitida por parte de la Contraloría General de la República, dirigida a los Alcaldes Municipales, Presidentes de los Concejos Municipales, Presidentes de los Comités Cantorales de Deportes y Recreación y Auditores Internos Municipales, para la aprobación de los presupuestos. Las regulaciones que deben observar para la presentación de los presupuestos ordinarios, extraordinarios y modificaciones, que deben ser de aprobación por parte del Concejo Municipal, se encuentra en los puntos a,b,c,d,e,f,g y h referidos en el aparte I de la circular. Además de lo anterior, la estructura y contenido del presupuesto y también establece la presentación de informes de ejecución presupuestaria, liquidación del presupuesto, informes sobre el cumplimiento del plan de trabajo y otros informes. Los cuadros para la presentación de lo relativo al presupuesto, se encuentra insertos en el citado informe. La mencionada circular la pueden buscar en la página www.cqr.go.cr. **ACUERDO EN FORMA UNANIME Y FIRME: COMUNIQUESE.**

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forme unánime y firme:

CAPITULO III LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO I:

Se procede a conocer la siguiente correspondencia:

A. Cervantes, 6 de diciembre del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Estimados señores: Recalcando nota de solicitud y apoyo que les había sido enviada posteriormente es para que el consejo tomara una cuerdo de apoyo enviándole la solicitud al señor diputado Luis Gerardo Villanueva para una partida de trescientos sesenta y cinco millones para la compra de un terreno en el centro de Cervantes para la construcción del centro diurno y las otras recomendaciones que se le habían enviado ya que el plano se está haciendo con una carta de apoyo para la solicitud de un avalúo.

Se despide muy atentamente la Junta Directiva del adulto mayor de Cervantes esperando copia de la nota o el acuerdo. Firma Benedicto Jiménez Brizuela Ced.3-187-933. Tel 8647-81-91.El Concejo Municipal, acuerda y autoriza a la Concejal Bernardita Barquero, como representante del Partido Liberación Nacional, si es posible consulte con el Diputado Luis Gerardo Villanueva, sobre esta solicitud de partida específica que está gestionando el señor Benedicto Jiménez en representación de Asociación Adulto Mayor Nueva Esperanza, lo anterior envista que en nota de solicitud se hace mención del diputado Villanueva Monge.

B. Jonson Castillo H. 9-086-909. Jueves 8-12-2011. Sres: Consejo Municipal, La presente es para saludarlos y a la misma vez desearies éxitos en sus labores . A la vez quiero solicitarles con mucho respeto la copia del acta de los días 22 y 29 noviembre 2011 para efectos de resolución asunto de los lotes del Tajo. Se les agradece su colaboración. Atte. Jonson Castillo H.

C. José Miguel Gómez Flores: 6/12/2011. Srs. Concejo Distrito Municipal Cervantes Alvarado, Cartago. Reciban un cordial saludo, por medio de la presente les realizó la siguiente consulta: El 26 de abril del 2011, presenté ante el consejo del distrito de Cervantes, una nota de solicitud de arreglo de pagó por una deuda de Agua Potable que se encuentra pendiente en mi propiedad a nombre de Anabelle Gómez Castillo. En respuesta mediante oficio N° SMC-094-2011 se tiene por respuesta de forma unànime y firme se comunica que por disposición de este Consejo Municipal , no se acepta arreglos de pago, por atraso en la cancelación de los servicios e impuestos Municipales" por lo que recurro a la defensoría de los habitantes. La defensoría de los habitantes admitió para su estudio e investigación la denuncia presentada por mi persona. Espero tomen en cuenta mi solicitud y se manifiesten dándome la respuesta si dicho concejo ¿cuenta con el reglamento correspondiente para organizar y cobrar los bienes y servicios brindados para dicho concejo? Y ¿Cuál es el fundamento legal empleado por parte del concejo municipal de distrito denegarme el arreglo de pagó solicitado? Se despide de ustedes el señor Jose Miguel Gómez Flores, céd, 3-143-352. espero respuesta escrita, firma José Miguel Gómez F.

CH. Asamblea Legislativa: Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos: CJ-338-12-11. 6 de diciembre del 2011. Señores: Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cartago. Fax; 2534-8310. Estimados señores: La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos acordó, por moción aprobada, consultar el criterio de su representada respecto del proyecto (texto sustitutivo) " Expediente N° 17.741 " Ley de Regulación de rayados, pintas, graffitis, murales y similares, sobre bienes bienes públicos y privados", el cual fue aprobado en la sesión N° 42, del 30 de noviembre del 2011. Apreciaré evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles siguientes a la recepción de esta solicitud. El Reglamento de la Asamblea Legislativa establece, en el artículo 157, lo siguiente " Si transcurridos ocho días hábiles no se recibiere respuesta a la consulta se tendrá por entendido que el organismo consultado no tiene objeción que hacer al proyecto". La secretaría de la Comisión está ubicada en el tercer piso del edificio central (Comisión de Jurídicos). O puede remitir la respuesta por los siguientes medios: fax 2243-24-32 o correo electrónicos: zaquero@asamblea.go.cr. Atentamente. Lcda. Nery Agüero Montero. Jefa de Comisión.

D. Contraloría General de la Republica: 5-diciembre 2011. DFOE-DL-1112. Señor: Edwin Molina Casasola Presidente Municipal, Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, Cartago. Estimado señor: Asunto: Remisión de los informes números DFOE DL-IF-25-2011-, DFOE-DL-IF-26-2011, DFOE-DL-IF-34-2011 y DFOE-DL-IF-34-2011. Para lo que compete a ese Concejo, se adjunta el disco compacto que contiene copias de los informes números DFOE DL-IF-25-2011-, DFOE-DL-IF-26-2011, DFOE-DL-IF-34-2011 y DFOE-DL-IF-34-2011, preparados por la División de Fiscalización Operativa y Evaluativo de esta Contraloría General de la República, relacionados con la distribución y ejecución de los fondos solidarios, la actualización de las tasas y precios a cargo de los gobiernos locales., la gestión de las patentes para la venta de licores y las tecnologías de información. Estos informes contienen además de los resultados de los cuatro estudios de carácter transversal realizados en el sector municipal, las recomendaciones generales dirigidas a las autoridades con competencia para llevar a cabo las acciones necesarias para superar las limitaciones consignados en tales

documentos y permitir mejoras en la gestión de las entidades municipales y por ende, promover el desarrollo de las distintas comunidades. Atentamente. Lic. German A. Mora Zamora. Gerente de Área.

E. Jorge Ramírez Mena; Presenta nota en la cual solicita al Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, la autorización respectiva, para que se le pueda facilitar vía correo electrónico el escudo de Cervantes, para que pueda ser impreso en el uniforme deportivo que él como atleta usara en la participación de una carrera en el Cerro Chirripo. SE ACUERDA EN FORMA UNANIME Y FIRME : Autorizar a la parte administrativa se le facilite el escudo de Cervantes al señor Jorge Ramírez Mena, para que el mismo pueda ser impreso en su uniforme que usará en la competencia en el Cerro Chirripo.

ARTICULO II

Adjudicación de de Carteles de Licitaciones abreviadas.

ACTA DEL PROCESO

Licitación abreviada 2011-LA-000231-02.

Compra de Mezcla asfáltica y emulsión para el mantenimiento de caminos del distrito de Cervantes de Alvarado. En la ciudad de Cervantes, siendo las nueve horas del día 09 de diciembre del 2011, da inicio el proceso de apertura de ofertas de la licitación abreviada N° 000231-02 para la compra de mezcla y emulsión asfáltica, en la cual se cuenta con la presencia de las siguientes personas: Reynaldo Hernández Durán CBZ, Manuel Roldán Brenes Intendente, Sandra Fernández Sandoval CBZ, Daniel Hernández Fernández, Alba Morales Brenes Viceintendente.

ARTICULO I. Se procede a la apertura de las ofertas de la siguiente manera, siendo el único oferente de la constructora CBZ.

A. CBZ asfaltos, por un monto de cuatro millones trescientos diez mil colones exactos (¢4.310.000.00). Garantía de Participación por un valor de ¢ 250.000.00 (Doscientos cincuenta mil colones netos) BAC San José.

Art 2° Demás especificaciones en la oferta respectiva.

Art.3° Leído lo anterior firmamos conforme al ser nueve horas con quince minutos, el 09 de diciembre del 2011. Firman: Alba Morales, Manuel Roldán, Reynaldo Hernández, Sandra Fernández. Daniel Hernández.

Revisado el cartel de Licitación abreviada 2011-LA-000231-02, SE ACUERDA: Adjudicar la compra de mezcla asfáltica Compra de Mezcla asfáltica y emulsión para el mantenimiento de caminos del distrito de Cervantes de Alvarado, a la empresa CBZ asfaltos CBZ S.A., por un monto de ¢4.310.000.00 (Cuatro millones, trescientos diez colones sin cts), que fue la única oferta que se presentó. COMUNIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA . ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO II:

Licitación abreviada N° 2011 LA-000232-02

Compra de materiales para la construcción.

En la ciudad de Cervantes, siendo las diez horas del día 09 de diciembre del 2011, da inicio el proceso de apertura de ofertas de la licitación abreviada N° 2011 LA-000-232-02 para la compra de materiales para la construcción de materiales para la construcción, en la cual se cuenta con la presencia de las siguientes personas: Miguel Rodríguez Gamboa Deposito Ferretero Pacayas., Roberto Martínez Brenes Almacén El Colono, Silvia Loaiza Brenes Ferretería FEMACO, Manuel Roldán Intendente Municipal, Alba Morales Vice intendente.

Artículo 1: Se procede a la apertura de las ofertas de la siguiente manera:

A-Ferretería Santa Rosa por un monto de cuatro millones trescientos treinta y cinco mil colones exactos (¢4.375.000.00). Garantía de participación ciento treinta y un mil doscientos cincuenta colones. B. Almacén El Colono DMC S.A por un monto de

tres millones ochocientos mil colones exactos (3.800.000.00). C. Depósito Ferretero Pacayas por un monto de cuatro millones setenta y cinco colones exactos (4.075.000.00). D. Ferretería FEMACO por un monto de tres millones setecientos cincuenta mil ciento setenta y ocho mil exactos (3.750.178.00). Garantía de participación por un monto de ciento doce mil quinientos cinco colones con treinta.

Art. 2º. Se objeta que la oferta presentada por Ferretería FEMACO esta incompleta faltándole documentos en la presentación de la oferta. Se alega que en la oferta El Colono le queda faltando el timbre pedido (documentos).

ART.3º. Sin mas objeciones se da por cumplido el proceso, firmamos conforme; a las 10:30 a.m. Silvia Laoiza Brenes ced.3-302-691, Roberto Martínez ced.3-330-569, Miguel Rodríguez Gamboa ced. 3-296-034. Manuel Roldán y Alba Morales.

El Concejo Municipal, una vez conocido el proceso de apertura de ofertas, Licitación Abreviada N° 2011 LA-000232-02., Compra de Materiales para la Construcción, acuerda adjudicar la compra a Deposito Ferretero Pacayas, por un monto de \$4.075.000.00 (Cuatro Millones setenta y cinco mil colones sin cts), por ser la oferta que ofrece mejor calidad, además cumplió con todas las especificaciones del cartel de licitación.

COMUNIQUESE A LA EMPRESA ADJUDICADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO III:

Se presenta cotizaciones para la compra de 100 mts piso Cerámica, 35 Sacos de Bondex regular y 2 paquetes de separador de cruz. Se presentan 3 cotizaciones de casa comercial, FEMACO, por un monto de \$572.675.00., Ferretería Santa Rosa S.A. por un monto de \$571.005.00 y Almacenes El Colono DMC SA por un monto de \$509.630.90.

Analizadas las cotizaciones, se acuerda adjudicar la compra de: 100 mts piso Cerámica, 35 Sacos de Bondex regular y 2 paquetes de separador de cruz. a Almacenes El Colono DMC, por un monto de \$509.630.90. (Quinientos nueve, seiscientos treinta colones con 90/100. ACUERDO FIRME. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO IV:

El Concejo Municipal acuerda y aprueba EN FORMA UNÁNIME Y FIRME; aprobar la siguiente modificación presupuestaria N° 09-2011.

Fecha : 18-12-2011

**PROGRAMA II- SERVICIOS COMUNALES
SERVICIO 2- BASURA**

CODIGO	SERVICIO, PARTIDA SUBPARTIDA	SALDO DISPONIBLE	SUMA QUE SE REBAJA	SUMA QUE SE AUMENTA	NUEVO SALDO
1.00.00	SERVICIOS				130.000.00
1.02.00	SERVICIOS BASICOS	200.000.00	70.000.00		130.000.00
1.02.00	Otros servicios básicos	200.000.00	70.000.00		130.000.00
6.00.00	Transferencias corrientes			2.244.403.81	2.244.403.81
6.03.00	Prestaciones	0.00		2.244.403.81	2.244.403.81
6.03.01	Prestaciones Legales	0.00		2.244.403.81	2.244.403.81
9.00.00	Cuentas Especiales	2.174.403.81	2.174.403.81	0.00	0.00
9.02.00	SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	2.174.403.81	2.174.403.81		0.00
9.02.02	Sumas con destino especifico sin asignación presupuestaria	2.174.403.81	2.174.403.81	0.00	0.00
	Totales	2.374.403.81	2.244.403.81	2.244.403.81	2.374.403.81

El Concejo Municipal acuerda y aprueba el pago de prestaciones legales correspondiente al funcionario Marco Tulio Ramírez Mena ced, 3-213-457, fallecido 28 octubre 2011, según consta en Certificado de Declaración de Defunción, del Hospital Max Peralta de Cartago, mismo consta en el expediente municipal, el monto es de \$2.235.115.80.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTICULO V:

El Concejo Municipal, acuerda y aprueba en forma unánime y firme: El pago al Ingeniero Saúl Flores Serrano, por concepto de honorarios profesionales, por la confección de planos constructivos (timbres, Diseño Eléctrico y Presupuesto), para la construcción del nuevo edificio municipal, por un monto de \$4.643.838.60 (Cuatro millones, seiscientos cuarenta y tres mil ochocientos treinta y ocho colones con 60/100. El pago corresponde la partida de Fondos Solidarios. Acuerdo definitivamente aprobado.

CAPITULO IV INFORME INTENDENTE

INFORME DE NOVIEMBRE A DICIEMBRE.

- Se ha realizado la recolección de los desechos sólidos en todo el distrito, con la normalidad acostumbrada los días lunes y jueves de igual manera la vagoneta no está entrando al Barrio El Trapiche del Alto por seguridad de los funcionarios dada la situación conocida por ustedes, dichos desechos se están recogiendo con el pick up de forma continua.
- En cuanto al relleno se han estado tapando los desechos como de costumbre con la colaboración de la Municipalidad de Alvarado que facilita la ayuda con el back up.
- En cuanto al acueducto se ha estado tratando como de costumbre, y se ha estado clorando periódicamente el agua de igual manera se han arreglando las fugas en las tuberías.
- Se han realizado las inspecciones correspondientes satisfactoriamente.
- Se está trabajando en la construcción de dos aulas en el Liceo de Cervantes, a la fecha ha tenido un avance en el colocado de columnas, baldosas, se han construido techos y contra pisos además del sistema eléctrico.
- Además la construcción de una alcantarilla en el Barrio Santa Eduvigis, la cual se proyecta hacer para beneficiar varias familias que tienen problemas con las aguas pluviales; falta la construcción de la zona de protección en el cruce de la esquina norte.
- Se están haciendo gestiones ante el MINAET para obtener el permiso para dragar el río para el permiso de obtener la ruta alterna por donde la familia Castillo.
- Se realizaron las invitaciones a cinco empresas para la licitación de la compra de mezcla y emulsión asfáltica para bacheos del distrito de Cervantes por un monto de \$5.000.000.
- Se realizaron las invitaciones a cinco depósitos ferreteros de la zona para la licitación de la compra de zinc para arreglar parte de los techos de las aulas de la Escuela Luis Cruz Meza.
- En conjunto con la Asociación Cívica Cervanteña y la intendencia se ha venido trabajando para poder adquirir la naciente Guillen propiedad del señor Manuel Guillen, en días atrás se tuvo la visita de él en la cual se le pago parte del monto que el solicitaba por el derecho de paso a la naciente; el monto fue de \$2.400.000, faltando un saldo de \$2.600.000 para poder adquirir los beneficios de esta.

CAPITULO V ASUNTOS VARIOS

El Concejal Luis Fernando Orozco Brenes expone: Consulta como marcha el asunto de la compra de los materiales, que ha pasado.
Informa el Intendente Municipal, que ya esta adjudicación de la compra, lo que estamos a la espera es del cartel para la mano de obra. Que todavía Lilliam Gómez, no ha podido terminar.

Otro asunto que es preocupante dice el concejal Orozco Brenes, es la ausencia del Sr Presidente Municipal, nos tiene abandonados y existen asuntos que el tiene conocimiento y nosotros desconocemos, que sea más responsable. Ya que existen varias ausencias.

Informa Sandra Víquez informa que Edwin le paso un mensaje, que por asunto de trabajo no ha podido asistir, que lo trasladaron a Limón. El compañero Luis tiene razón hay asuntos que nosotros desconocemos.

Sandra Víquez, quien preside informa que el día de ayer fueron invitados a una estación de radio en Capellades, Río de Janeiro, estuvo presente Gregory Brenes, manifiesta que se ha sentido muy apoyado por el cantón.

Bernardita Barquero concejal propietaria expone: Uno de los señores de taxistas piratas de consultaron, que había pasado con el asunto del reglamento. Se acuerda retomar este caso y analizarlo en Comisión de Jurídicos.

De igual manera es importante analizar la problemática de las unidades que hacen servicio Santiago Cervantes y viceversa, que algunos presenta que son muy altos y esto dificulta a las personas mayores que hacen gran esfuerzo al subirse al bus.

Dice el Intendente, que este asunto es importante analizarlo con el Sr. Zacarías Rojas empresario.


Informa Bernardita Pereira, que el próximo viernes es la última reunión de la Federación de Municipalidades a las 9 de la mañana.

Jacqueline Araya Matamoros concejal propietaria expone: Analizar el caso del préstamo del Gimnasio, 2- Volver a solicitar la terna para nombrar la Comisión Administradora del Gimnasio. 3- Informa que el trabajo que vino a presentar su hijo en días pasados, sobre la selecciones regionales a través de la Federación Costarricense de Fútbol, de 1000 chiquitos, seleccionaron 50 y de estos se selecciono 4 chiquitos de Cervantes, fue un trabajo de 3 meses.

4- Otro asunto que informa es que todavía falta alguna gente por pagar el alquiler del gimnasio..

ACUERDO: En forma unánime y firme se acuerda; Celebrar la última sesión ordinaria de este año el martes 20 de diciembre 2011. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos.


Sandra Víquez Soto
Presidente Municipal


Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal.